

MONITOREO DE MEDIOS ESCRITOS

Miércoles 7 de agosto de 2024

Concluye el octavo foro de los diálogos nacionales sobre las reformas constitucionales al Poder Judicial

- En Saltillo, Coahuila, se abordó el tema “Defensoría de Oficio y Colegiación del Ejercicio de la Abogacía”

Diputados, integrantes del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), abogados y trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), participaron en el octavo foro de los diálogos nacionales sobre las reformas constitucionales al Poder Judicial, que organizó la Cámara de Diputados, en Saltillo, Coahuila, con el tema “Defensoría de Oficio y Colegiación del Ejercicio de la Abogacía”.

Falso, que se esté en contra de quitar ninguna coma a la iniciativa

El diputado Leonel Godoy Rangel (Morena) resaltó que es falso que se esté en contra de que ninguna coma se le quite a la iniciativa; “ya lo verán los próximos días” cuando concluyan los foros y se tenga un panorama del sistema integral de justicia penal y, en su momento, los que sean legisladoras y legisladores podrán presentar iniciativas al respecto, donde también el Poder Judicial tiene la atribución de presentar iniciativas y “ojalá lo haga”.

También, indicó, es falso que solo se han dado cuatro horas al Poder Judicial para exponer sus posturas y recordó que han hablado en diversos foros, por lo que afirmó que ha habido apertura porque se debe discutir y debatir, ya que “necesitamos escucharnos y ver qué le conviene al pueblo de México. Habrá temas que queremos que se debatan y que no están en la propuesta del 5 de febrero del presidente de la República”.

La defensoría pública ha tomado un valor importante

Miguel Humberto Rodarte De Lara, diputado del PAN, consideró que este tema y el del siguiente foro son los que verdaderamente deberían tener una reforma judicial por el beneficio del pueblo mexicano, como es la procuración de justicia, la defensoría pública, reforma a los poderes judiciales locales e incluso la colegiación obligatoria. “Esos son los temas que deberíamos estar viendo”.

Argumentó que lo que realmente le afecta a la gente, día con día en la justicia cotidiana es no tener acceso a una defensa, a alguien que les resuelva su problema y les dé justicia. “Para el PAN, el tema de la defensoría pública ha tomado un valor importantísimo, porque se defiende la dignidad de la persona humana y, para ello, la gente debe tener acceso a una defensa gratuita, profesional y de calidad”.

Colegiación y defensoría pública, asignaturas pendientes

El diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI) puntualizó que hoy se tiene la oportunidad de incorporar en la reforma el tema de la colegiación obligatoria, aspecto que representa un reto para el sistema de justicia, sobre todo para quienes tenemos la obligación de legislar y ofrecer una alternativa que permita al pueblo acceder de manera plena a todos los derechos y a un sistema de justicia humano, accesible, transparente y eficiente.

Añadió que la defensoría pública, el papel de las y los abogados, así como la planeación judicial en el país también son asignaturas pendientes. Solicitó información sobre cuál podría ser un esquema de gradualidad asertivo para la implementación de una posible reforma en materia de defensoría pública.

No se ha logrado que haya una defensoría eficaz

Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT, subrayó que en pleno siglo XXI no se ha logrado que haya una defensoría eficaz para el pueblo de México. Mencionó que el 84 por ciento de la población va con defensores de oficio, quienes están “sobrecargados, mal pagados, vistos por encima del hombro por sus colegas como si defender al pueblo de México fuera un trabajo degradante cuando es un trabajo fundamental”.

Mencionó que se asignaron 78 mil 326 millones de pesos de presupuesto al Poder Judicial de la Federación, de esos cinco mil 787 son para la Suprema Corte, 68 mil 917 para el Consejo de la Judicatura y tres mil 622 para el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Sostuvo que hay trabajadores y trabajadoras que no se dan cuenta que esta reforma al Poder Judicial les está abriendo la puerta a muchos que nunca serían juzgadores para que lo sean.

En tema de colegiación hay un problema sistémico

Por MC, el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo llamó a revisar de manera sistémica todo lo que implica la reforma de este calado, “pues no puede hacerse en la premura del tiempo; debe materializarse sobre espacios de discusión más amplios y revisar el eje central”.

Comentó que en el tema de colegiación hay un problema sistémico, en la diferenciación de las universidades públicas y las llamadas patito; creo que “ahí hay una responsabilidad compartida”, pese a que en algunas instituciones sí hay problemas estructurales. La colegiación no se resuelve por arte de magia, es un problema sistémico. “Debemos verificar qué van a garantizar los colegios y debemos saber qué ofrecen para la profesionalización de las carreras”.

La reforma amplía los derechos de las personas

El diputado Francisco Javier Borrego Adame (Morena) relató que él pertenece a un distrito de los más pobres de Coahuila y ahí piden justicia. Hay ciudadanos que están sin una oportunidad de que se les escuche que tienen mucho tiempo en las cárceles y ni siquiera les han avisado por qué están ahí.

Por ello, indicó, es importante que las y los diputados como representantes populares hagan saber cuáles son las necesidades de la gente que clama justicia. Dijo estar a favor de la reforma porque amplía los derechos de las personas y estos foros son ilustrativos, con reflexiones que se valoran y se debatirán en la legislación secundaria.

No hay poder de la República que pueda ser perfecto

Del PRI, el diputado Yericó Abramo Masso resaltó que hoy México requiere certidumbre; por ello, la importancia de este diálogo para lograr las cosas que le hacen falta a México. “Efectivamente, no hay poder de la República que pueda ser perfecto, ni el Ejecutivo ni el Legislativo ni el Judicial, pero hay voluntad de los mexicanos de que las cosas cambien”.

Agregó que en el país un defensor de oficio atiende a 117 personas al año y un ministerio público a 227 temas o carpetas por año; en 2022, se abrieron dos millones de carpetas, de las cuales el 53 por ciento siguen abiertas y el 43 por ciento se cerraron, pero solamente se llegó a sentencia en el 4.6 por ciento. “Eso exige la gente de México; se necesitan juzgadores con apego a derecho y con criterios claros en la defensa de las y los ciudadanos. Ese es el Poder Judicial que todos deseamos”.

Importante, la representación en tribunales

El diputado Hamlet García Almaguer (Morena) dijo que la representación en tribunales es importante, dado que se juega el patrimonio y la libertad de las personas y quienes sufren una inadecuada representación son las personas en situación de pobreza debido a las desigualdades, injusticias y discriminaciones, lo cual ocurre en todos los ámbitos.

Consideró que quien aspira a litigar en materia mercantil tendría que contar con conocimientos en esa materia, quien pretenda representar en materia penal de igual forma, y en materia electoral tiene que ser electoralista. Por ello, preguntó a los expertos su opinión sobre la especialización para la colegiación.

Respuestas de ponentes

La consejera de la Judicatura Federal, Celia Maya García, comentó que la demanda de justicia en el país es inmensa y la gente no está contenta. “Sí sé lo que es el Poder Judicial, ya que fui juez, e incluso hoy como consejera la gente me busca para señalarme deficiencias. La gente no está contenta con la justicia”.

Con esta reforma, aseguró, se busca dar respuesta y creo que los colegios de abogados tendrán que estar presentes, pero como no es posible hoy tener una democracia como la de Atenas, en donde vayamos todos y hablemos, lo debemos hacer con la representación de los abogados, “por lo que hoy más que nunca se necesita hacer presencia porque se trata de una reforma de justicia”.

Destacó que la reforma que se está proponiendo de que intervenga el pueblo para elegir a los integrantes del Poder Judicial fortalece la división de poderes y la independencia del Poder Judicial, “porque ahora todos los integrantes estarán legitimados porque fueron electos por el pueblo”.

La magistrada Taissia Cruz Parceró, directora general del Instituto Federal de Defensoría Pública, planteó fortalecer el federalismo y a partir de eso crear una ley general que homologue, estandarice y coordine a las defensorías, “porque muchos casos que se conocen en la defensoría pública federal tienen alguna ramificación a la justicia local o viceversa”.

Pidió que en este diálogo, con la posibilidad de llevar a cabo una reforma que incorpore el tema de defensorías, puedan participar directamente las defensorías públicas tanto federal como las locales, porque hace falta mucho conocimiento respecto de su trabajo.

Juan Guillermo Ávila Sarabia, integrante de la Barra Mexicana Colegio de Abogados capítulo Nuevo León, precisó que lo que se propone en la ley general que rija la abogacía son estándares mínimos para todos y cada uno de los colegios para que los abogados ejerzan su profesión en el marco de la legalidad “y que se les exija conforme a lo que son: defensores de una causa”.

En materia de defensoría pública, estimó que algo que puede funcionar muy bien y que no necesariamente impactaría al

presupuesto público, es que los defensores privados tengan la obligación por ley de prestar trabajo pro bono, lo cual funciona muy bien en otros países.

A su vez, el representante de los trabajadores del PJF, José Guadalupe Méndez de Lira, destacó que el Poder Judicial de la Federación y los poderes judiciales de los estados "somos gente del pueblo y hemos nacido y crecido en él con nuestro propio esfuerzo. Le apostamos a que no haya privilegios".

Recordó que la soberanía del pueblo no se ejerce solamente de manera directa mediante el voto popular, sino también de manera indirecta por medio de la democracia participativa y lo que ahora se discute es volver a cuestionar algo que los Constituyentes rechazaron, como es el voto popular de jueces y magistrados, por muchas razones.

Sandra Lucía Rodríguez Wong, candidata al doctorado en Derecho Constitucional y catedrática, de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila, indicó que la ley general marcará los mínimos o los elementos que tendrán que buscarse para todas y cada una de las defensorías del país, y a partir de ella tendrán que sujetarse los demás estados a su estructura y a sus elementos mínimos indispensables y sería obligatoria para todos los estados y defensorías públicas.

El coordinador de la Comisión de Derecho Constitucional del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados, Ricardo Antonio Silva Díaz, dijo coincidir en la especialización de los abogados para ejercer la profesión; se requiere todo un marco regulatorio sobre la intervención del Estado, la autonomía universitaria, la educación superior y los colegios para generar ese engranaje que permita que la justicia llegue a la gente.

Hoy, añadió, tenemos que atender el problema de raíz, y es que la abogacía mexicana requiere de profesionalización, responsabilidad y ética. "Es injusto acusar a las y los juzgadores de las cuestiones que están pasando en los tribunales por el problema de las y los abogados".

Rogelio Rodríguez Garduño, analista jurídico y doctor en Derecho por la Universidad Panamericana, dijo que se tiene que apoyar la carrera judicial y consideró indispensable triplicar el número de juzgados federales, colegiados de apelación y de circuito, así como los tribunales. Es importante evitar que todo se judicialice; se debe cambiar esta cultura.

El titular del Área de Derecho Administrativo en Martínez Arrieta Abogados, Olmo Guerrero Martínez, puntualizó que los colegios deben ofrecer la garantía de una profesionalización constante y especializada, así como la existencia y creación de un régimen disciplinario para el gremio. "Creo que en la colegiación sí hay que ver todas las características y garantías para que no resulte contraproducente pero sí entenderlo como un medio para mejorar el ejercicio profesional".

Diana Berenice López Gómez, trabajadora del Poder Judicial, consideró que se necesitan más órganos jurisdiccionales y no destruir al Poder Judicial Federal. "Que los jueces y magistrados sean los que elijan al personal, porque la obligación del juez no sólo es dictar las sentencias; el juez tiene una triple obligación en los juzgados de distrito, una es administrativa, otra el orden laboral que debe guardar el juzgado y otra es el dictado de la sentencia".

Senado, comprometido con promoción de proyectos poblacionales inclusivos y de vanguardia

Publicado: 06 Agosto 2024



- ***La presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, destaca que durante cinco décadas hemos sido testigos de cambios demográficos significativos***

El Senado de la República se sumó a la conmemoración de los 50 años de la creación del Consejo Nacional de Población (CONAPO), a través de la exposición denominada “Memoria Histórica de la Política de Población en México”, con el propósito de reflexionar sobre los logros y de avanzar en la construcción de un futuro de bienestar para todas y todos los mexicanos.

La presidenta del Senado de la República, Ana Lilia Rivera Rivera, explicó que este acto celebra los avances en la política de población, y representa un testimonio del compromiso de esta Cámara con la promoción de proyectos poblacionales inclusivos y de vanguardia.

“Es un honor para mí dirigirme a ustedes con motivo de la inauguración de la galería fotográfica Memoria Histórica de la Política de Población en México, un acto que refleja nuestro compromiso institucional con la historia y el entendimiento profundo de la evolución de las políticas de población en nuestro país”, señaló.

Indicó que, a lo largo de cinco décadas, hemos sido testigos de cambios demográficos significativos, que influyeron en todos los aspectos de la vida nacional, por lo que esta galería fotográfica, ofrece una ventana para observar, reflexionar y documentar momentos históricos clave a fin de detectar los avances y las áreas en las que aún se tiene que trabajar.

En este sentido, reconoció que la política de población del futuro presenta desafíos complejos que sólo podremos enfrentar si se suman esfuerzos, se construyen alianzas y se diseñan políticas que respondan a las necesidades de nuestra población en su diversidad y dinamismo.

“Al unir nuestras voces y acciones, forjamos un camino hacia un México en el que cada persona, sin importar su origen o condición, tengan las herramientas para prosperar y contribuir en el desarrollo colectivo”, agregó Rivera Rivera.

Por su parte, la senadora Mónica Fernández Balboa, presidenta de la Comisión de Gobernación, consideró que el CONAPO ha jugado un papel crucial en la formulación de políticas públicas que contribuyen a la creación de una sociedad más informada e incluyente.

Esta exposición, señaló, es un recordatorio de que el camino hacia el desarrollo y la equidad es continuo y requiere de la participación de todas y todos.

Arturo Medina Padilla, subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, detalló que, gracias a el CONAPO y su Secretaría General, se diseñan instrumentos de análisis y se realizan estimaciones para que las políticas públicas tomen en cuenta la transición demográfica de México.

Abundó que el Consejo ha proveído de datos fundamentales para el diseño de programas sociales como la pensión para adultos mayores y jóvenes construyendo el futuro.

En este sentido, manifestó el compromiso de que la política que se genere permitirá en el futuro próximo aumentar programas de bienestar para todas y todos los mexicanos, a fin de “cimentar lo que será el segundo piso de la transformación, con la presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo”.

Gabriela Rodríguez Ramírez, secretaria general del CONAPO, destacó que, gracias al trabajo de las 11 Secretarías y cinco organismos que forman parte de esta dependencia, México se ha posicionado en el ámbito internacional como la nación con políticas de población más avanzadas y progresistas.

Alanna Armitage, representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa) en México, resaltó que esta exposición representa 50 años de compromiso y dedicación en la búsqueda de un México más próspero y equitativo.

“A través de los posters vemos cómo a lo largo de estas cinco décadas, la política de población de México ha impactado positivamente en la vida de los mexicanos y muestra el cambio de paradigma en la forma de pensar sobre población y desarrollo que ahora se centra en los derechos humanos, la dignidad y el bienestar de las personas, en particular en su derecho a decidir libremente si tiene o no hijos y cuándo tenerlos, a ejercer la autonomía sobre su propio cuerpo y al derecho a vivir sin violencia”, dijo.

En la galería abierta, ubicada en la reja perimetral del edificio de esta Cámara, el público en general podrá apreciar 50 años de historia del CONAPO, desde su instalación el 27 de marzo de 1974, hasta los avances que se han registrado en estos años, a través de materiales gráficos, fotografías, carteles y portadas de publicaciones sobre distintos temas sociodemográficos que se exhibirán desde este martes y hasta el próximo 16 de agosto.

“A 50 años de vida institucional del Consejo Nacional de Población, los avances son significativos, somos un país grande, con 132.3 millones de habitantes. Ocupamos el décimo lugar entre los países con más población en el mundo y, desde que arrancó este siglo, ya crecemos lentamente, a menos del uno por ciento anual. Se estima que llegaremos al tope en 2052, con un volumen de 147 millones de personas”, precisó la dependencia.

Congreso resistirá presiones internas o externas en la reforma al Poder Judicial, afirma Ricardo Monreal

Publicado: 06 Agosto 2024



- ***El presidente de la Jucopo adelanta que el próximo 2 de septiembre se prevé que se discuta y, en su caso, se apruebe el proyecto en la Cámara de Diputados***

El senador Ricardo Monreal Ávila dijo que el próximo 2 de septiembre se prevé que se discuta y, en su caso, se apruebe en la Cámara de Diputados la reforma al Poder Judicial, y que se respetarán todas las expresiones y puntos de vista, pero también “resistiremos presiones internas, externas y mantendremos firmes nuestros principios y nuestros compromisos”.

Durante el octavo foro de los “Diálogos Nacionales para la Reforma al Poder Judicial”, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado se refirió a las declaraciones de la Relatora Especial sobre la Independencia de Magistrados y Abogados de la ONU, Margaret Satterthwaite:

“Entiendo y creo que se trata de conjeturas e inexactitudes a partir de una posición parcial e injerencista, derivada de una lectura incompleta. Nosotros resolveremos de manera soberana sobre lo que nos corresponde como Poder de la Unión, sin atender ninguna influencia o presión desmedida desde el exterior”, aseveró.

Ricardo Monreal consideró que “estamos viviendo momentos únicos” por la refundación de la República, de sus instituciones: “esta es y será una de las reformas más discutidas, más celebradas por la ciudadanía, y de las más polémicas en centros y círculos de la sociedad”.

El acceso a la justicia -recordó-, es el último fin del Estado, esencial para cualquier estructura social y política de cualquier nación.

Nadie puede negar, enfatizó, que en México actualmente hay un déficit de justicia, que es indispensable reformar al Poder Judicial “y que el movimiento social y político al que pertenecemos tiene un mandato popular por atender, el cual nos fue ordenado en las urnas de manera legítima”.

Monreal Ávila dijo que, se prevé que estos foros se concluyan el próximo jueves, en Sinaloa; posteriormente, corresponderá a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados analizar y, en su caso, aprobar el dictamen, así como incorporar las propuestas que enriquezcan el proyecto enviado por el Ejecutivo Federal.

En ese sentido, el senador destacó que la reforma busca mejorar las defensorías públicas estatales y federales, garantizar los derechos de la ciudadanía, fortalecer la gobernabilidad y la transparencia e impulsar la profesionalización, así como el acceso a la justicia, todo ello para contribuir a una sociedad más justa, transparente y participativa.

Subrayó que actualmente, la evolución del desempeño de la defensoría pública es poco alentadora, pues, de acuerdo con encuestas e investigaciones, la insatisfacción de personas privadas de su libertad que acuden a estas instancias, la califican de forma negativa en casi 80 por ciento.

El senador acotó que la modificación al diseño y estructura de los órganos administrativos y disciplinarios del Poder Judicial tiene por objeto garantizar su autonomía, independencia y especialidad técnica.

Reiteró que la reforma no debilitará al Poder Judicial, ni mermará su autonomía e independencia, sino que lo fortalecerá a través de la legitimidad emanada del poder popular.

Sonora presenta a Claudia Sheinbaum plan de infraestructura

Redacción
MARTES 06 AGO. 2024

A fin de contar con el respaldo durante su administración federal y dar continuidad a los temas de los rubros de infraestructura, recursos naturales, energías limpias y movilidad a favor de las y los sonorenses.

Autoridades del Gobierno de Sonora expusieron cuatro proyectos prioritarios para el estado a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, a fin de contar con el respaldo durante su administración federal y dar continuidad a los temas de los rubros de infraestructura, recursos naturales, energías limpias y movilidad a favor de las y los sonorenses.

Uno de los proyectos es la carretera Guaymas - Chihuahua, cuya inversión es ocho mil 858 millones de pesos y su propósito es proporcionar una vía de comunicación moderna, eficiente, segura y de alta calidad, que promueva la reducción de tiempos de recorrido y costos de viaje, de tal manera que Guaymas se convierta en el puerto de salida de la producción manufacturera, agropecuaria e industrial de Chihuahua hacia Asia.

Otro proyecto principal, es el programa de infraestructura para abasto de agua a Hermosillo, para el que se destinarán seis mil 879 millones de pesos y a través del cual se construirá infraestructura hidráulica para el óptimo aprovechamiento de las aguas superficiales y subterráneas, de los ríos Sonora y San Miguel. Garantizando con ello el abasto de agua para la capital del estado para los próximos 20 años.

Las nuevas centrales fotovoltaicas es otro de los proyectos presentados, para el que se aplicarán 95 mil 760 millones de pesos. y su objetivo principal es descarbonizar la economía mexicana con ventajas competitivas para relocalización de empresas y más energía eléctrica limpia para traer inversiones de mayor calidad.

Por último, se expuso el Proyecto BRT (Bus Rapid Transit) para Hermosillo y Ciudad Obregón, el cual contempla una inversión de dos mil 989 millones de pesos y consiste en establecer un Sistema de Transporte eficiente y moderno para las ciudades de Hermosillo y Ciudad Obregón.

Observaciones de la ONU sobre reforma judicial son “contrarias a nuestra soberanía”: Monreal

Ricardo Monreal dijo que el Congreso de la Unión actúa con responsabilidad y autonomía, aunque hay “detractores minoritarios” de la reforma judicial



Ricardo Monreal, senador. /Foto: Crisanta Espinosa Aguilar/Cuartoscuro.com

Atzayacatl Cabrera / El Sol de México

Ricardo Monreal, coordinador parlamentario de **Morena** en el Senado, consideró que las observaciones sobre la reforma judicial de la relatora especial en la [Organización de las Naciones Unidas \(ONU\)](#) sobre la independencia de los magistrados y abogados, Margaret Satterthwaite, incluye “expresiones contrarias a nuestra **soberanía**”.

A través de su cuenta de X, **Monreal Ávila** escribió que “el 29 de julio, una relatora especial de la @ONU_es envió al Gobierno de México observaciones a la propuesta de reforma judicial del presidente @lopezobrador_, con expresiones contrarias a nuestra soberanía”.

Afirmó que el **Congreso de la Unión** actúa con responsabilidad y autonomía, y que aunque hay “detractores minoritarios” de la reforma judicial, “procede hacerla dado el mandato popular que nosotros tenemos como futuros legisladores”.

“Lo cierto es que sí hay una oposición minoritaria pero la gente nos concedió en las urnas el poder reformador de la Constitución y eso ninguna organización internacional y ningún país nos puede impedir lo que, a través de las urnas, hemos logrado con legitimidad”, dijo.

“No podemos dejar de pasar por alto o desapercibir lo que la relatora (...) de un rubro sobre independencia de **jueces y magistrados** ha expresado y ha enviado al gobierno mexicano mediante una resolución de Derechos Humanos”, comentó el senador.

Entre las posturas que alertan de las [ventajas y desventajas de la reforma judicial](#), propuesta por el **presidente López Obrador** en febrero pasado, la relatora especial de la ONU, **Margaret Satterthwaite**, envió el 29 de julio pasado una carta al presidente de la República en donde le externó su preocupación por las consecuencias de la iniciativa.

Satterthwaite alertó que la iniciativa presidencial podría socavar la independencia de la judicatura mexicana, además, advirtió que los Estados deben garantizar protección **a jueces, ministros y magistrados** de cualquier influencia política en su toma de decisiones.

“Me encuentro especialmente preocupada por el contexto en el que se están llevando a cabo estas propuestas de reforma (...) El derecho internacional no requiere un procedimiento específico de nombramiento. Aun así, este exige que cualquier procedimiento de nombramiento garantice la independencia judicial, tanto institucional como individual, así como la imparcialidad subjetiva y objetiva”, escribió en su carta.

Monreal reconoció que la relatora “hace algunas consideraciones interesantes” y no obstante, cuestionó que siempre utiliza calificativos como “podría ser un riesgo” o “debería”, lo cual contempló como hipótesis.

Sin embargo, el senador atajó que “a cada una de estas aseveraciones y preocupaciones hay respuestas. Las hemos expresado en los distintos foros de la reforma judicial que se han llevado a cabo en todo el país”.

Ignacio Mier anuncia dos cambios a reforma judicial de AMLO

Por [Aristegui Noticias](#)
6 agosto, 2024

El diputado Ignacio Mier anunció que se han definido **dos cambios al borrador de la reforma judicial** que se procesará en el Congreso en los próximos días.

El coordinador de Morena aseguró que los cambios son aspectos 'centrales' a la propuesta que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 5 de febrero.

Dijo que el primer cambio será en **la composición de la Suprema Corte de Justicia**, incluyendo cambios al proceso de selección de aspirantes.

Mier afirmó que **buscarán que se cumplan los criterios de elegibilidad de los aspirantes mediante comités técnicos**, conformados por expertos en el tema.

Un comité elegirá a los perfiles idóneos para ocupar un puesto en la Suprema Corte mediante entrevistas, exámenes y ensayos. En este contexto, se presume que solo las personas avaladas por el comité podrían buscar un lugar en el máximo tribunal mediante las urnas.

El segundo punto está relacionado con el escalonamiento en la elección... aunque no adelantó si esta **gradualidad** incluye al máximo tribunal o solo a titulares de juzgado o de magistraturas.

Aprueban dictamen para fortalecer acciones de protección ambiental

[la redacción](#)

06 de agosto de 2024 21:02

Ciudad de México. La Tercera Comisión de la Permanente aprobó esta tarde un dictamen para exhortar a los gobiernos estatales y municipales a fortalecer los mecanismos de protección a la naturaleza, frente a los problemas que ha provocado el cambio climático en las diferentes regiones del país.

Se plantea que dichas autoridades lleven a cabo programas de reforestación y revegetación de las áreas verdes urbanas que se encuentren degradadas.

También, que impulsen los acuerdos necesarios, para realizar un diagnóstico de la gestión integral de residuos y el estado que guardan los sitios para su disposición final.

El dictamen aprobado establece que los gobiernos estatales y municipales deben brindar elementos que hagan posible hacer frente a la problemática ambiental, así como generar en la población mayor consciencia sobre el papel que juegan en la transformación de la sociedad, a fin de alcanzar o transformar los actuales modos de vida.

Los diputados y senadores igualmente aprobaron un exhorto a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), para que fortalezcan las acciones que permitan recuperar y restaurar las zonas ribereñas del país.

Los dos acuerdos serán enviados a la mesa directiva de la Comisión Permanente para su discusión en el pleno.

Sexenio de Sheinbaum: Estos son los 17 órganos administrativos que fusionará

Entre las propuestas de Claudia Sheinbaum se incluye la reestructuración o fusión de órganos administrativos, entre ellos el Inapam, que da descuentos a personas adultas mayores: este es el plan de la futura presidenta.

Expandir



Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa, propone reestructurar órganos administrativos, uno de ellos es el Inapam. (Fotoarte: Andrea Noemi López Trejo)

Por Redacción agosto 04, 2024 | 7:00 am hrs

¿Se acabarán los [beneficios del Inapam](#) para las **personas adultas mayores** en el próximo sexenio? Una de las propuestas de [Claudia Sheinbaum](#), virtual presidenta electa, para su gobierno es la reestructuración de, al menos, 17 órganos administrativos, entre los que se encuentra el [Instituto Nacional para las Personas Adultas Mayores](#).

El Inapam otorga una credencial a las [personas mayores de 60 años](#) para que gocen de [transporte gratuito](#), descuentos en farmacias, restaurantes, entradas a museos y recintos culturales, entre otros beneficios.

De acuerdo con el documento titulado '[100 pasos para la transformación](#)', Sheinbaum Pardo considera necesaria una reforma profunda al interior del gobierno y para lograrlo se requiere el uso eficiente de los recursos del Estado, dice.

La propuesta consiste en la "reestructuración, fusión, integración o extinción de 17 órganos autónomos desconcentrados, organismos descentralizados o unidades administrativas", entre las que figura el [Inapam](#).

Pero ojo, la reestructuración o fusión no implica que **el organismo desaparezca por completo**, sino que sus funciones serán retomadas por una o varias Secretarías de Estado; aquí te explicamos el plan de Claudia Sheinbaum.

¿Qué plan tiene Claudia Sheinbaum para el Inapam?

En el caso del Inapam, la futura presidenta de México lo considera como un organismo público descentralizado sectorizado y la propuesta es que sus funciones pasen a una unidad administrativa de la [Secretaría del Bienestar](#).

Lo anterior significa que todos los **beneficios para las personas de tercera edad** se mantienen, pero estarán bajo la administración de la Secretaría del Bienestar, tal como ocurre con las [Pensiones Bienestar](#) para adultos mayores y otros programas sociales.

Es importante recordar que [otros de los descuentos a los que tienen acceso](#) las personas mayores de 60 años son en alimentación, asesoría y servicios legales, educación, recreación y cultura, predial y agua, salud, transporte, vestido y hogar.

¿Cuáles son las propuestas de Claudia Sheinbaum para reestructurar órganos administrativos?

Además del [Inapam](#), hay otros órganos que la **exjefa de Gobierno de CDMX** propone reestructurar para que sus funciones sean realizadas por otras dependencias, entre ellos están los siguientes cambios:

- Coordinación general de la [Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados \(COMAR\)](#). Sus funciones serían desempeñadas por una unidad administrativa de la Secretaría de Gobernación.
- **Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes**. Sus funciones pasarían a una unidad administrativa del Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia.
- Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas. Sus funciones pasarían a una unidad administrativa de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
- **Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuacultura Sustentables**. Sus funciones quedarían a cargo de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca.
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Sus funciones pasarían a una unidad administrativa de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
- **Instituto Nacional de Lenguas Indígenas**. Sus funciones serían parte de una unidad administrativa de la [Secretaría de Cultura](#).
- Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. Sus funciones pasarían a una unidad administrativa de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- **Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático**. Sus funciones pasarían a una unidad administrativa de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Comisión Nacional para el uso eficiente de Energía. Sus funciones pasarían a una unidad administrativa de la [Secretaría de Energía](#).
- [Instituto Mexicano de la Juventud \(Imjuve\)](#). Sus funciones serían parte de una **unidad administrativa** de la [Secretaría del Trabajo y Previsión Social](#).
- Instituto Nacional de la Economía Social. Sus funciones serían parte de una unidad administrativa de la Secretaría del Bienestar.
- **Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad**. Sus funciones quedarían a cargo de una unidad administrativa de la Secretaría del Bienestar.
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción. Se elimina la Secretaría de la Función Pública.
- **Dirección General de Publicaciones**. Sus funciones quedarían a cargo de una unidad administrativa del [Fondo de Cultura Económica \(FCE\)](#).
- Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia. Sus funciones estarían a cargo de una unidad administrativa de la Secretaría de Salud.
- **Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon)** y la [Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros \(Condusef\)](#). Se fusionarían con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Reforma se discutirá el 2 de septiembre: Monreal

El coordinador de Morena en el Senado señala que, para la tercera semana de agosto se tendrá listo el dictamen; manifiestan preocupación por un discurso que impacte a la población



Empleados del Tribunal se manifestaron ayer contra la reforma judicial en Coahuila. Foto: Cuartoscuro

Por: **YULIA BONILLA**
- 07/08/2024 02:53

La discusión de la Reforma al Poder Judicial (PJ), con la que Morena y aliados buscan llevar a elección a quienes busquen ser jueces, ministros o magistrados, iniciará el 2 de septiembre próximo ante el pleno de la Cámara de Diputados.

El coordinador de Morena en el Senado de la República, Ricardo Monreal, comentó que hacia la tercera semana de agosto estará listo el dictamen que tendrá que discutir la Comisión de Puntos Constitucionales.

“Esta es y será una de las reformas más discutidas, más celebradas por la ciudadanía y más polemizadas... Corresponde después a la Comisión de Puntos Constitucionales incorporar al dictamen los asuntos que puedan mejorar enriquecer o modificar la propuesta presidencial, convertida en iniciativa, ahora en estudio y, comento, esto será en la tercera semana de agosto, seguramente para iniciar el 2 de septiembre con la discusión y en su caso la aprobación de la modificación a la Carta Magna”, dijo.

En tanto, el coordinador de Morena en la Cámara baja, Ignacio Mier, dijo que pudieron haber optado por el “camino tradicional” y de confort que, al tener mayoría calificada, no se llevarían a cabo los diálogos nacionales.

“Con la mayor honestidad, pudimos haber optado por el camino tradicional. Menos escabroso: el camino del confort. Que, al tener mayoría calificada asegurada en la Cámara de Diputados, no hubiera diálogo, pero quisimos dialogar, quisimos hacer lo que no ha vivido nunca nuestro país”, exclamó.

Corresponde después a la Comisión de Puntos Constitucionales incorporar al dictamen los asuntos que puedan mejorar enriquecer o modificar la propuesta presidencial, convertida en iniciativa, ahora en estudio

Ricardo Monreal, Coordinador de Morena en el Senado

En este penúltimo foro se discutió sobre la defensoría de oficio y la colegiación del ejercicio de la abogacía, en donde algunas posturas coincidieron en señalar que hacen falta más profesionales que brinden servicios a la población.

El magistrado Miguel Felipe Mery Ayup detalló que hay seis mil 363 defensores públicos y asesores locales en México, encargados de atender casi dos millones y medio de asuntos por año, lo que se traduce en 370 asuntos por profesional; pese a ello, la realidad, dijo, es que hay estados donde se llegan a desahogar hasta 800.

La magistrada Taissia Cruz y directora general del Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP), comentó que en esta instancia laboran 874 defensores especializados en materia penal y 316 son asesores jurídicos.

Detalló que de 2023 a abril de 2024 se atendieron más de 74 mil casos penales y aproximadamente 60 mil en lo jurídico. Tras esto, manifestó preocupación por un discurso que, a su ver, puede impactar la confianza de la ciudadanía en los tribunales.

“Es preocupante el posicionamiento de un discurso que erosiona la confianza de las personas en los tribunales y que tiene como efecto perverso anular el gran valor de principios constitucionales básicos como: legalidad, debido proceso, imparcialidad, separación entre jueces y acusación, presunción de inocencia, libertad persona y proporcionalidad de personas. Ninguna defensa puede ser efectiva frente a una Judicatura temerosa. Sin independencia judicial no hay defensa”, exclamó.

Comentó que si lo que se quiere mejorar es el acceso a la justicia, se podría reformar el artículo 73 Constitucional, para homologar los servicios de defensa pública y garantice las condiciones y organización de trabajo para cumplir con la impartición de justicia.

Trabajadores del PJ irrumpen en foro

El penúltimo foro sobre la reforma al Poder Judicial (PJ) celebrado en Saltillo, Coahuila, pronto se vio interrumpido por protestas de trabajadores judiciales que acudieron a manifestarse contra el proyecto.

Desde el arranque del diálogo, el grupo de inconformes se pronunció con gritos contra algunos ponentes, como el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, quien al arranque de su participación exclamó:

“A todas las personas sin distinción las vamos a respetar, ojalá, ojalá y que los asistentes hagan lo propio, nada se pierde con escuchar con respeto, todas las personas sin distinción, tienen reconocidos diversos derechos”.

Sin embargo, la molestia estalló luego de que el diputado Ignacio Mier dijo que la 4T pudo haber optado por el “camino tradicional”.

Pronto se desataron algunas consignas como “¡reforma judicial, fracaso nacional!”, ante las que el legislador poblano dijo: “No hay ninguna razón para que no tengamos los canales de comunicación. Por eso venimos acá y queremos escuchar con educación”.

“¡Abran la puerta!”, “ignorar no es diálogo, señores” gritaban; uno de los manifestantes acusó que los trabajadores de base no fueron convocados, sino únicamente los líderes sindicales.

Aunque se planteó un receso al diálogo, el morenista instruyó que se formara una comisión que atendiera a los inconformes para que pudieran formar parte del debate.